



Varela

ISSN: 1810-3413

ISSN-L: 1810-3413

revistavarela@uclv.cu

Universidad Central Marta Abreu de Las Villas

Cuba

Galvez Jiménez, Beatriz de la Caridad; Pérez Rodríguez, Lismay; Pérez Chávez, Diana Estela

El proyecto comunitario desde la extensión universitaria
como vía de atención a la discapacidad intelectual

Varela, vol. 24, núm. 68, 2024, Mayo-Agosto, pp. 139-145

Universidad Central Marta Abreu de Las Villas
Santa Clara, Villa Clara, Cuba

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.11090100>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=732278396008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante

Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

El proyecto comunitario desde la extensión universitaria como
vía de atención a la discapacidad intelectual



The community project from university extension as a way to care for intellectual disabilities

Beatriz de la Caridad Galvez Jiménez, begalvez@uclv.cu
Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas; Santa Clara, Villa Clara, Cuba
<https://orcid.org/0000-0002-0248-2731>

Lismay Pérez Rodríguez, lismayp@uclv.cu
Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas; Santa Clara, Villa Clara, Cuba
<https://orcid.org/0000-0002-6918-5408>

Diana Estela Pérez Chávez, dianaep@uclv.cu
Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas; Santa Clara, Villa Clara, Cuba
<https://orcid.org/0000-0001-5245-2496>

DOI: [10.5281/zenodo.11090100](https://doi.org/10.5281/zenodo.11090100)

Palabras clave

Discapacidad intelectual
Universidad
Sociedad
Proyecto

Resumen: La atención educativa a los educandos con discapacidad intelectual constituye una prioridad que deben asumir los profesionales implicados en su educación, así como los miembros de su familia y otros agentes educativos. De esta manera se aprovechan las potencialidades educativas del educando con necesidades educativas especiales actuando sobre el desarrollo de su personalidad acorde al contexto social y sus exigencias. La necesidad de consolidar la capacidad de aportar soluciones a los problemas de la sociedad motiva el vínculo de la Universidad con la comunidad a través de la extensión universitaria, constituyendo los proyectos comunitarios, una de las vías fundamentales para lograrlo. El objetivo del ensayo es describir la atención educativa de las personas con discapacidad intelectual a partir de su vínculo con los proyectos comunitarios como parte del desarrollo de la extensión universitaria con el fin de enriquecer la relación universidad-sociedad.

Keywords

Intellectual disability
University
Society
Project

Abstract: Educational care for students with intellectual disabilities is a priority that must be assumed by the professionals involved in their education, as well as their family members and other educational agents. In this way, the educational potential of students with special educational needs is taken advantage of, acting on the development of their personality according to the social context and its demands. The need to consolidate the ability to provide solutions to society's problems motivates the link between the University and the community through university extension, constituting community projects, one of the fundamental ways to achieve this. The objective of the essay is to describe the educational care of people with intellectual disabilities based on their link with community projects as part of the development of university extension in order to enrich the university-society relationship.

Cómo citar:
Galvez, B., Pérez, L. y Pérez, D. (2024). El proyecto comunitario desde la extensión universitaria como vía de atención a la discapacidad intelectual *Revista Varela*, 24(68), 139-145.

Recibido: marzo de 2024, Aceptado: abril de 2024, Publicado: 1 de mayo de 2024

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, existe consenso a nivel internacional, en cuanto a que la educación de los niños debe garantizar un desarrollo integral y diversificado, que evite la discriminación, propicie la igualdad de oportunidades; así como, el respeto a las diferencias individuales, como base de la educación inclusiva. Ésta constituye una de las demandas sociales impostergables en las metas educativas por la UNESCO para el 2030 ([Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura \[UNESCO\], 2016](#)).

La educación es inclusiva en su esencia. Así lo avala su estructura, funcionamiento y marco legal. En Cuba, el derecho de todos a la educación, sin excepción alguna, está refrendado en la Constitución de la República y en el resto de las leyes derivadas de esta. La educación obligatoria, laica y gratuita se organiza mediante el Sistema Nacional de Educación, único, articulado y que se concreta en niveles educativos que responden a un fin general que asumen y al que añaden lo singular de cada nivel ([MINED, S.F.](#)).

Esta tiene un amplio enfoque socio-educativo, no margina al educando, sino todo lo contrario, tiene su presencia en cualquier contexto, es incluyente y favorece su preparación para que alcancen adecuadas relaciones con sus coetáneos.

La atención educativa a las personas con necesidades educativas especiales constituye una prioridad que deben asumir los profesionales implicados en su educación, así como los miembros de su familia y otros agentes educativos; a partir de considerarlo como un proceso de acciones coordinadas entre las diferentes agencias educativas en general y de la escuela en particular ([Leyva, 2018](#)).

En el presente trabajo se asume que la atención educativa a las personas con necesidades educativas especiales (NEE, en lo adelante), está dirigida al desarrollo integral de la personalidad del individuo y a potenciar sus fortalezas en la preparación para la vida adulta independiente.

En el proceso de atención educativa, todos los agentes sociales desempeñan un rol esencial al actuar como mediadores en la interacción. A cada período del desarrollo del individuo le corresponde una forma particular de esta relación o situación social de desarrollo, ley fundamental del desarrollo, alrededor de la cual se organiza todo el proceso de desarrollo de la personalidad y de sus diferentes esferas.

La interrelación entre lo interno y lo externo está dada de manera única y particular en cada escolar y conforma la situación social del desarrollo de cada uno, a pesar de que existen regularidades psicológicas en todos los niños de una misma edad, pues en cada edad se produce de forma diferente la interrelación entre lo interno y lo externo.

En Cuba, existen diferentes modalidades de atención para brindar la atención educativa a los educandos con NEE; ellas proporcionan el sistema de ayudas y apoyos en función de la corrección-compensación y estimulación del desarrollo, ellas son: el Programa Educa a Tu Hijo, el círculo infantil general, salón especial en el círculo infantil general o en la escuela especial, círculo infantil especial, las escuelas especiales, el grado preescolar, atención educativa hospitalaria y la atención educativa ambulatoria,

A pesar de ello, existen personas que no son tributarias de estas modalidades y que necesitan de la guía para perfeccionar su atención en su lugar de residencia, tomando en cuenta sus fortalezas y debilidades. Esta urgente necesidad de consolidar la capacidad de aportar soluciones a los problemas de la sociedad motiva el vínculo de la Universidad con la comunidad a través de la extensión universitaria, constituyendo los proyectos comunitarios, una de las formas fundamentales para lograrlo.

El objetivo del ensayo es describir la atención educativa de las personas con discapacidad intelectual a partir de su vínculo con los proyectos comunitarios desde la extensión universitaria, como vía de atención educativa para así favorecer a su calidad de vida e inserción social.

UNA PANORÁMICA ACERCA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El término de diversidad y de igualdad son principios y valores básicos, reconocidos explícitamente desde la modernidad como presupuestos para alcanzar una convivencia ordenada y articulada que gire en torno al principio de justicia. Se entiende por justicia la equidad y esta, como tal, demanda la coexistencia y el respeto a ambos principios: el de la igualdad y el de la diferencia.

El reto de la atención a la diversidad en la escuela, es un tema que ha estado presente desde los inicios mismos del desarrollo de la ciencia pedagógica, formulada en el clásico principio pedagógico de la atención a las diferencias, que encuentra su marco histórico en la Grecia antigua y que, en la actualidad, a nivel mundial, el planteamiento resulta mucho más complejo por las políticas unilaterales y las competencias por el poder.

La atención educativa es empleada a través de la historia con disímiles términos, entre ellos: estimulación, reeducación, rehabilitación, intervención, estimulación del desarrollo, terminología que está relacionada con el enfoque conceptual y con la proyección de lo que debe ser, abarcar o concluir. Con independencia de las posiciones asumidas las definiciones consultadas permiten determinar cómo rasgos fundamentales los siguientes: implicación de diversos contextos de desarrollo, dígame, educativo, familiar y comunitario; estimulación del desarrollo; conjunto de acciones diseñadas de manera gradual, con el empleo de ayudas en correspondencia con el diagnóstico, precisando así las necesidades y potencialidades de cada escolar.

En esta investigación se toman como antecedentes los estudios realizados acerca de la atención educativa a escolares con diferentes discapacidades y modalidades de la educación especial, realizados por: [Travieso y Fernández \(2009\)](#), [Guerra \(2010\)](#), [Orosco y Borges \(2014\)](#), entre otros. Los autores citados coinciden en considerar a la atención educativa como un conjunto de acciones o proceso coordinado, planificado e influenciado con carácter activo, interactivo, participativo, dinámico, en el que los agentes socializadores ejercen su influencia educativa en el intercambio sistemático de acciones y ayuda ofrecida de acuerdo a las necesidades y potencialidades contribuyendo al desarrollo de su personalidad.

En la presente investigación se asumen las concepciones de [Guerra \(2010\)](#) referidas a:

(...) la atención educativa integral es el proceso donde se proyectan acciones coordinadas entre las diferentes agencias educativas y la escuela, que actúan en varias áreas de desarrollo de la personalidad y se estructuran de manera estratégica para aprovechar al máximo las potencialidades educativas de los escolares con necesidades educativas especiales para propiciar su preparación para la vida cotidiana y adulta independiente, de forma tal que les permita enfrentar con el mayor éxito posible las exigencias sociales y personales que se le presenten. (p. 4)

El modelo de atención integral a las personas con necesidades educativas especiales en Cuba, con énfasis en aquellas que presentan discapacidad intelectual se orienta cada vez más a la inclusión educativa y por tanto hacia una atención educativa integral con un marcado enfoque holístico de la realidad que circunda a las personas y del complejo sistema de dimensiones que la caracteriza, por lo que constituye en una prioridad que deben asumir los profesionales implicados en su educación, así como los miembros de su familia y otros agentes educativos; teniendo en cuenta que la atención integral es un proceso de acciones coordinadas entre las diferentes agencias educativas en general y la escuela en particular ([Campusano et al., 2022](#)).

La atención educativa al educando con discapacidad intelectual debe poseer un carácter humanista y desarrollador que parte del análisis de la variabilidad en su desarrollo, privilegiando los momentos del desarrollo y sus diferentes áreas. Debe crear, impulsar y procesar configuraciones de ayuda y apoyo que dan respuestas ajustadas y de calidad, trascendiendo del ámbito educativo al ámbito social, propiciando la mejora de la calidad de vida empleando en cualquier contexto todos los recursos y apoyos educativos especializados donde se le brinda especial importancia al desarrollo de proyectos comunitarios que contribuyan a este fin.

Para la atención educativa de los niños de 0-6 años con NEE en Cuba, las principales vías son: Programa Educa a tu Hijo, el círculo infantil general, salón especial en el círculo infantil general o en la escuela especial, círculo infantil especial y el grado preescolar de la escuela primaria. Las escuelas especiales ocupan un lugar central en la concepción actual, en estas se aplica el currículo básico de la Educación General, y en su mayoría tienen un carácter transitorio. Son contextos desarrolladores con carácter eminentemente formativo, donde los educandos se superan y aprenden a vivir con optimismo y satisfacción.

Además se ofrece la atención educativa hospitalaria: consiste en la atención educativa integral a niños, adolescentes y jóvenes que permanecen hospitalizados por periodos prolongados en hospitales pediátricos y la atención educativa ambulatoria relacionada con las acciones con carácter interdisciplinario, integral e integrador que se desarrollan con los educandos portadores de enfermedades crónicas o transitorias que por diferentes causas no pueden asistir a un régimen escolar de manera permanente o transitoria para que reciban su educación en el hogar por un maestro ambulante.

En general, la educación especial cubana articula con todos los niveles educativos: primera infancia, primaria, secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional y de adultos, porque en todos existe la presencia de educandos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, que precisan de respuestas educativas personalizadas.

El objetivo de una educación en estas condiciones, rebasa la concepción de una educación especial tradicional y en las actuales circunstancias históricas, económicas, políticas y sociales se define como: lograr el máximo desarrollo integral posible de las personas con Necesidades Educativas Especiales, en cualquier contexto, que les permita enfrentar con diversos niveles de independencia su inclusión social.

Precisamente existen personas que no son tributarias de atención educativa a partir de las modalidades señaladas anteriormente y que viven en la comunidad con sus familiares que necesitan que se perfeccione su atención para el desarrollo de sus potencialidades; para satisfacer esa necesidad, en la universidad los profesores y estudiantes desarrollan proyectos en las comunidades como parte del desarrollo de la extensión universitaria con el fin de enriquecer la relación universidad-sociedad.

RELACIÓN UNIVERSIDAD- SOCIEDAD: PROYECTOS COMUNITARIOS

La relación sociedad-universidad se expresa mediante múltiples regularidades en que se concretan los modos de actuación universitarios para satisfacer las necesidades sociales. La universidad como institución social debe atender a:

- La integración de la Universidad con el medio social. La Universidad tiene que estar indisolublemente ligada a su contexto social, no solo en el ingreso y el egreso, sino como parte de su propio método de aprendizaje y de investigación científica. La solución de los problemas de la sociedad se transforma en el modo en que los estudiantes aprendan y los profesores enseñan.
- La integración de lo académico, lo laboral y lo investigativo. La unión de lo académico, con la ciencia, con la profesión en el currículo universitario es la solución de este problema, en que lo científico-investigativo se convierte en el método común de ambos tipos de contenidos.

En la universidad, va surgiendo gradualmente la necesidad de evidenciar su responsabilidad social por medio de instrumentos que validen su quehacer. La propia sociedad, cada vez más, exige a la universidad certificar los niveles de calidad en el desarrollo de sus procesos sustantivos, y con ello surge de modo bastante generalizado la necesidad de las universidades de rendir cuentas a la sociedad de su quehacer.

En una universidad moderna resulta indispensable estructurar en su interior tres procesos sustantivos, cuya integración permite dar respuesta plena a la misión anteriormente planteada, a saber: formación, investigación y la extensión. La universidad deberá organizarse para poner al servicio de su comunidad lo mejor de la cultura y el saber, en los términos de una dignidad fundada en los valores de la razón y la libertad, la justicia, la responsabilidad ética, la tolerancia y la atención a la diversidad.

La urgente necesidad de consolidar la capacidad de aportar soluciones a los problemas de la sociedad motiva el vínculo de la Universidad con la comunidad a través de la extensión universitaria, constituyendo los proyectos socio comunitarios, una de las vías fundamentales para lograrlo ([Horruitiner, 2011](#)).

Los proyectos, como método para el desarrollo del quehacer investigativo, son muy empleados en la educación superior para solventar las problemáticas en los entornos escolares, familiares y comunitarios, los mismos, aportan resultados científicos que favorecen el desarrollo de los estudiantes en formación desde la dimensión curricular hasta la extensionista; de igual manera constituyen una vía que facilita la solución a los problemas existentes en el territorio y fortalece la orientación vocacional de los alumnos ([Ramiro, 2009](#)).

La comunidad es uno de los espacios donde se concretan las políticas y los programas sociales de un país, así como el sistema de normas y valores que lo rigen. Así se reafirma como espacio de socialización y construcción colectiva de saberes de gran impacto en la vida social. El trabajo comunitario en el sector educacional tiene carácter estratégico pues constituye una vía importante para cumplimentar el encargo estatal y los objetivos de la educación en cada institución escolar del territorio, utilizando para ello la interacción escuela-familia –comunidad.

Ante los problemas que surgen en la comunidad se demanda la búsqueda de soluciones, las cuales pudieran encontrarse en su propio entorno justamente a partir de la creación de proyectos comunitarios. La concepción de los proyectos comunitarios como expresión de la extensión y participación de la universidad en la sociedad ha estado siempre presente en sus estrategias de trabajo; sin embargo, hoy la extensión universitaria asume la responsabilidad y el reto de impactar en la comunidad participando en la solución de sus principales problemas.

Los proyectos deberán ser elaborados respondiendo a las necesidades de las comunidades, ofreciendo soluciones de manera metodológica, tomando en consideración los planes de desarrollo municipal, estatal y nacional. Este es un medio eficaz para la renovación y resolución de necesidades que se tienen.

EXPERIENCIAS EN LA ATENCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DESDE UN PROYECTO COMUNITARIO

Los educandos con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad gozan de los mismos derechos y posibilidades que los demás, son miembros de las mismas organizaciones y tiene iguales posibilidades de acceder a las actividades recreativas, culturales y deportivas ([Aparicio, 2021](#)).

En Cuba, con el objetivo de contribuir a la formación de las generaciones que los momentos exigen traza acciones para transitar hacia una concepción más resiliente, flexible, inclusiva, de calidad y con perspectivas de género de los sistemas educativos con especial énfasis en la atención a los más vulnerables.

En la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas existe un convenio de colaboración que apoya las asociaciones entre universidades y colegios universitarios en Flandes, Bélgica (VLIR-USO, S.F.) y el Sur en busca de respuestas innovadoras a los desafíos globales y locales. Una vía eficaz para llevar a cabo proyectos de esta magnitud en las universidades es la Red de Corporación Universitaria (RED), que se centra en un tema bien definido con un impacto obvio y de alto nivel de país. Esta cooperación ha estado fuertemente alineada con las prioridades nacionales cubanas. Dentro de esas prioridades se encuentra la atención a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales, lo que constituye hoy una problemática compleja.

En la universidad para darle salida a esta demanda social se conformó el proyecto comunitario “Fortalecimiento del rol de las TIC en las universidades cubanas para el desarrollo de la sociedad” en cooperación con las instituciones belgas bajo el programa VLIR-UOS. Este surge en 2018 con el objetivo de implementar estrategias tecnológicas para desarrollar recursos didácticos que garanticen la atención educativa a personas con necesidades educativas especiales y así contribuir a su inclusión en la sociedad.

El trabajo con los proyectos comunitarios no solo es trabajado desde la extensión universitaria sino también por el trabajo curricular en la carrera de Licenciatura en Educación Especialidad Educación Especial. En esta carrera se determina incorporar como parte del currículo propio la asignatura Agentes Socializadores en la atención a niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales, la misma aborda temáticas que complementan la preparación del estudiante para dar solución a los problemas relacionados con la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje y de influencias educativas que ejercen la familia y las instituciones de la comunidad, sobre la base de lo normado en el tercer perfeccionamiento educacional ([MES, 2016](#)).

Teniendo como base lo anteriormente referido se abordará los aspectos que caracterizan el accionar de todos los agentes socializadores en el contexto del perfeccionamiento: escuela- familia- comunidad. Será objeto de análisis la familia como agente socializador y su participación en la construcción del currículo institucional y los consejos de escuela y de círculo. También la comunidad con énfasis en su participación desde la concepción del perfeccionamiento y el quehacer de los consejos de escuela y de círculo, así como el trabajo en red.

Es válido tener presente que el maestro de la Educación Especial, en formación, debe nutrirse de conocimientos teóricos y prácticos que lo preparen para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de su accionar profesional en la enseñanza especial desde las edades más tempranas, con una adecuada preparación psicológica y pedagógica que le faciliten un accionar con cientificidad.

El proyecto antes mencionado que desarrollan los profesores y estudiantes del Departamento de Educación Especial utiliza las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como recurso para la atención a esas personas. Las TIC tienen aplicación en muchas áreas de nuestra vida; en la educación, son recursos de apoyo para los docentes y herramientas para el alumno y constituyen una herramienta perfecta para el entrenamiento y los profesores son los encargados de aprovecharlas al máximo y así lograr el desarrollo de habilidades.

Para la realización del proyecto se trabajó población de 28 personas con discapacidad que viven en el Consejo Popular Camacho Libertad del municipio de Santa Clara siguiendo el criterio no probabilístico intencional debido a que estos presentan discapacidad intelectual, además tenían familiares con antecedentes con la misma necesidad educativa especial y los mismos tienen las características de ser personas comprensivas y cooperadoras.

Este proyecto comunitario va dirigido al proceso de atención educativa a personas con discapacidad intelectual que contempla acciones dirigidas a desarrollar las habilidades básicas laborales, sociales y comunicativas para su preparación para la vida adulta e independiente y su integración a la sociedad. Dicho proyecto consta de cuatro etapas o momentos:

1. Estudio y diagnóstico de la realidad: problemas, necesidades, centros de interés, recursos.
2. Programación de actividades para realizar.
3. Ejecución de las acciones y actividades programadas.
4. Evaluación de lo que se está realizando, o de lo realizado.

El proyecto eestá facilitado por la existencia de recursos humanos, profesionales y tecnológicos que posee el Departamento de Educación Especial-Logopedia, al contar con profesionales capacitados para esta labor; con un Gabinete Logopédico debidamente equipado y con un laboratorio donado por el Proyecto VLIR para estos fines.

Para cumplimentar la primera etapa del proyecto, las primeras acciones estuvieron encaminadas a establecer relación con el Presidente del Consejo Popular y con las especialistas en Defectología que laboran en la Sala de Rehabilitación del Policlínico, a través de las cuáles se obtuvo la dispensarización de las personas con discapacidad de la comunidad.

En un segundo momento, se realiza la preparación previa de las estudiantes de 1er año de la carrera Educación Especial para salir a la comunidad a realizar las visitas a cada uno de los hogares de esas personas.

Se realizaron visitas al hogar de 18 familias con hijos que presentan discapacidad, la primera visita estuvo dirigida a constatar la situación real de la familia, con quienes convive la persona con discapacidad, que posibilidades reales tiene de asistir a las actividades del proyecto; se les explica en qué consisten las actividades a realizar, se recogen datos para continuar comunicándose con ellos, se les pide su disposición para asistir y los gustos y aficiones de los menores.

En la mayoría de los casos, la visita tuvo una acogida favorable por parte de las familias y una buena disposición para asistir a las actividades. Con los datos recopilados en la visita al hogar se elabora una base de datos que recoge: nombre y apellidos, edad, dirección, diagnóstico, teléfono para comunicación, con quienes convive la persona con discapacidad; si tiene posibilidades o no de asistir, qué situación escolar o laboral tiene, qué días puede asistir, sus intereses y aficiones.

Con esta información, se comienza a trabajar en la segunda y tercera etapas, se cita para una primera actividad en la sede “Félix Varela”, donde asisten los familiares y sus hijos. Se conversa con los participantes acerca de los objetivos del proyecto, los recursos disponibles y se aplica una encuesta a las familias dirigidas a profundizar sobre el desarrollo de habilidades que poseen sus hijos.

Este instrumento indaga sobre: el autocuidado; sus relaciones en el hogar; sus relaciones en la comunidad; su comunicación y lenguaje; conocimientos generales; conocimientos tecnológicos; su carácter, sus gustos e intereses. Además, pide a los familiares, situar en una escala del 1 al 10 las temáticas de su interés, así como los servicios y recursos que necesita.

Entre los servicios y recursos, señalan: el gabinete logopédico, laboratorio de computación, ludoteca, servicio de orientación psicopedagógica. Estos resultados permiten planificar las actividades con los familiares, por parte de los profesores del departamento, según su perfil, con la implicación de los estudiantes. Mientras se realizan estas acciones con los familiares, se organizan y desarrollan diferentes actividades de juego, de socialización con sus hijos, en el Gabinete Logopédico y la Ludoteca.

CONCLUSIONES

El proceso de atención educativa a escolares con discapacidad intelectual tiene como objetivo que el niño pueda desarrollar las habilidades básicas laborales, sociales y comunicativas para su preparación para la vida adulta e independiente y su integración a la sociedad.

Una de las vías fundamentales para lograr consolidar el vínculo universidad-sociedad son los proyectos comunitarios. Estos van dirigidos a dar respuestas a las necesidades diagnosticadas utilizando para ello la interacción escuela-familia – comunidad.

El proyecto que se desarrolla contribuye al perfeccionamiento de la atención educativa a personas con discapacidad intelectual en la Comunidad Camacho Libertad, a partir del trabajo de los profesores y estudiantes de las carreras de Educación Especial y Logopedia para garantizar su preparación para la vida adulta independiente y su inserción social.

REFERENCIAS

- Aparicio, D. E. (2021). "La educación especial: modalidades de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales". *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 13(1). <https://www.eumed.net/es/revistas/atlante/2021-enero/educacion-especial>
- Campusano, Y., Figueredo, E., Labrada, S. y Rodríguez, C. M. (2022). Fundamentos que sustentan la atención educativa integral a escolares con discapacidad intelectual en Cuba. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 9(3), 1-20 <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i3.3175>
- Guerra, S. (2010). *La educación de alumnos con diagnóstico de retraso mental*. Editorial Pueblo y Educación. <https://isbn.cloud/9789591312617/la-educacion-de-alumnos-con-diagnostico-de-retraso-mental>
- Horruitiner, P. (2011). La Educación Superior. Retos y perspectivas en la sociedad cubana: Conferencia en Evento Internacional Pedagogía 2011.
- MINED (S.F.). *Ministerio de Educación. Modalidades*. <https://www.mined.gob.cu/especial/modalidades/>
- Leyva, M. (2018). *Precisiones dirigidas a la atención de educandos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad*. Editorial Pueblo y Educación.
- MES (2016). *Modelo del profesional de Educación Especial: Plan E*. Ministerio de Educación Superior.
- Ramiro, M. (2009). Pertinencia y nuevos roles de la educación superior en América Latina. *Temas*, 57, 16-25. <https://ftp.isdi.co.cu/Biblioteca/BASE5%20DE%20DATOS%20DE%20GREENSTONE/revistat/archi>
- UNESCO (S.F.). *Agenda 2030. Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://agenda2030lac.org/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods>
- Orosco, M. y Borges, S. (2014). Pedagogía y Educación Especial en el debate actual de la atención educativa y los procesos incluidos. *En Actualidad de la atención educativa a los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales*. Pueblo y Educación.
- Travieso, E. y Fernández, G. (2009). *El desempeño profesional y humano de los promotores del programa "educa a tu hijo", en la atención educativa integral a los niños con indicadores de un posible retraso mental*. Editorial Universitaria <https://elibro.net/ereader/unicaragua/9014>
- VLIRUOS (S.F). *Sharing MINDS, Changing LIVES*. <https://www.vliruos.be>